

RGPD, DPO, función, misiones y obligaciones del delegado de protección de datos

certificación DiGiTT® a distancia, opcional

Curso práctico de 4 días - 28h

Ref.: DPD - Precio 2025: 2 190€ sin IVA

Para responder a las necesidades de los sectores privado y público en relación con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD, GDPR), el papel del DPO es primordial. Este curso le presenta los requisitos del RGPD en una organización.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

Al término de la formación, el alumno podrá:

Dominar el contenido de la normativa general de protección de datos

Identificar el papel decisivo y los cometidos del delegado de protección de datos

Determinar la información que debe intercambiarse con la autoridad competente (en Francia, la CNIL)

Ser capaz de poner en marcha herramientas de información y seguimiento interno

Ser capaz de realizar auditorías con los encargados de la protección de datos

Establecer y seguir un plan de acción en caso de pérdida o robo de datos o en caso de transferencia de datos fuera de la CE

Determinar las acciones que deben llevarse a cabo y la información que hay que transmitir a los empleados de la empresa

MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Al final de cada área, se realiza un conjunto de preguntas y respuestas.

CERTIFICACIÓN

La certificación DiGiTT® está disponible como opción al inscribirse en esta formación y se estructura en tres fases: realización de un Diag® previo a la formación, acceso a una digiteca para el aprendizaje de los conceptos y nociones correspondientes a cada competencia digital, y realización del examen de certificación. Esta prueba de 90 minutos está disponible en inglés y en francés, y acredita su nivel de competencias en una escala de 1 000 puntos (principiante, intermedio, avanzado, experto). La sola participación en esta formación no garantiza la obtención de la puntuación máxima en el examen. La programación y realización del examen se efectúan en línea dentro de las cuatro semanas siguientes al inicio de su sesión.

PROGRAMA

última actualización: 02/2024

1) RGPD y principios de privacidad

- Marco normativo, principios fundamentales.
- RGPD/GDPR.
- Organismos de la UE: Grupo Internacional de Trabajo sobre Protección de Datos en las Telecomunicaciones (IWGDPT).
- Autoridades de control, Grupo de trabajo del artículo 29.
- Legislación: marco jurídico, consentimiento, categorías de datos personales.
- Registro y mantenimiento: información que debe facilitarse (finalidad, categorías de datos, interesados).
- Registro: formalidades ¿Qué herramientas de software ayudan a su creación/gestión?

Ejercicio : Crear un registro de tratamiento de datos personales.

PARTICIPANTES

Responsable de protección de datos, departamento de SI, departamento de RR. HH., juristas o cualquier persona que participe en el diseño de proyectos en los que se traten datos personales.

REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos básicos de la normativa general de protección de datos. O conocimientos equivalentes a los aportados por el curso (ref. TPD).

COMPETENCIAS DEL FORMADOR

Los expertos que imparten la formación son especialistas en las materias tratadas. Han sido validados por nuestros equipos pedagógicos, tanto en el plano de los conocimientos profesionales como en el de la pedagogía, para cada curso que imparten. Cuentan al menos con entre cinco y diez años de experiencia en su área y ocupan o han ocupado puestos de responsabilidad en empresas.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

El formador evalúa los progresos pedagógicos del participante a lo largo de toda la formación mediante preguntas de opción múltiple, escenificaciones de situaciones, trabajos prácticos, etc. El participante también completará una prueba de posicionamiento previo y posterior para validar las competencias adquiridas.

MEDIOS PEDAGÓGICOS Y TÉCNICOS

- Los medios pedagógicos y los métodos de enseñanza utilizados son principalmente: ayudas audiovisuales, documentación y soporte de cursos, ejercicios prácticos de aplicación y ejercicios corregidos para los cursillos prácticos, estudios de casos o presentación de casos reales para los seminarios de formación.
- Al final de cada cursillo o seminario, ORSYS facilita a los participantes un cuestionario de evaluación del curso que analizarán luego nuestros equipos pedagógicos.
- Al final de la formación se entrega una hoja de presencia por cada media jornada de presencia, así como un certificado de fin de formación si el alumno ha asistido a la totalidad de la sesión.

MODALIDADES Y PLAZOS DE ACCESO

La inscripción debe estar finalizada 24 horas antes del inicio de la formación.

ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

¿Tiene alguna necesidad específica de accesibilidad? Póngase en contacto con la Sra. FOSSE, interlocutora sobre discapacidad, en la siguiente dirección psh-accueil@orsys.fr para estudiar de la mejor forma posible su solicitud y su viabilidad.

2) DPO

- Nombramiento, función, responsabilidades. Sensibilización y formación. Garantizar la supervisión.
- Gobernanza de Internet, ciberderechos y transferencias internacionales de datos.
- Transversalidad del DPO dentro de la empresa: colaboración con los equipos jurídicos, de marketing, de TI y de compras.
- Organizar y contractualizar las relaciones entre los diferentes actores.
- Relaciones con otros responsables del tratamiento: asunción de la corresponsabilidad. El código de conducta.

- Certificaciones y sellos. Crear y gestionar un plan de acción. Prepararse para una auditoría.

Ejercicio : Definir las competencias del DPO.

3) Gestión de riesgos y seguridad de la información

- Principios de responsabilidad.
- Gestión de riesgos: conceptos, análisis de riesgos, metodologías, normas y seguimiento.
- SI y seguridad: funciones y responsabilidades, formación, sensibilización y clasificación.
- Acceso, exposición, criptografía y firmas digitales.
- Seguridad móvil, Internet de las cosas: conceptos, modelos y principios, aplicaciones y amenazas.
- Nuevas tecnologías, amenazas.

4) Incidencias y protección

- Gestión de incidencias: incidencia de seguridad de la información y sucesos.
- Evaluación del impacto en la protección de datos.
- Ciclo de vida de los datos personales.
- Pérdida o robo de datos: plan de acción que debe seguirse

5) Comunicación

- Gestión de los sistemas alerta y gestión de crisis.
- Con las autoridades de control, CNIL.
- Herramientas de información y seguimiento interno.

FECHAS

Contacto